



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2022

Verbal No. 2017 – 00275

Si bien dentro del asunto de autos se encuentra programada para el 26 de mayo de 2022 la continuación de la audiencia que iniciará el pasado 20 de mayo, tal no podrá adelantarse, en virtud de que para dicha data la suscrita fue convocada por el Consejo Superior de la Judicatura a una reunión de carácter prioritario, en ese sentido, se torna necesaria su reprogramación para el **19 de agosto de la anualidad en curso, a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 055, del 25 de mayo de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.